

## Resolución de Adjudicación n.º 63/2025 ACP-UGP.

En el Ministerio de Salud, distrito de San Salvador y Capital de la República, municipio de San Salvador Centro, departamento de San Salvador, a las once horas y diez minutos del día diez de septiembre de dos mil veinticinco.

### CONSIDERANDO QUE:

- I. De conformidad con las disposiciones establecidas en las "Políticas para la adquisición de bienes y obras financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo" GN 2349-15, se promovió el proceso de Licitación Pública Nacional n.º **MINSAL-LPN-B-ES-L1160-P00092**, denominado "**EQUIPO DE ESTERILIZACIÓN Y HORNO SECADOR PARA EL CENTRO DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES**" con fondos del Contrato de Préstamo n.º 5874/OC-ES con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para financiar el costo del PROGRAMA DE SALUD INTELIGENTE E INTEGRAL.
- II. Se estableció como fecha límite para la presentación de ofertas el día cuatro de julio de dos mil veinticinco, hasta las diez horas; recibiendo las ofertas de las siguientes empresas: 1) EQUILAB, S.A. de C.V.; 2) C.O.R.E.S.A., de C.V.; 3) S. T. MEDIC, S.A. de C.V.; 4) Miguel Ángel Landaverde Osorio (PARAMÉDICOS DE EL SALVADOR); y 5) INLAB MEDIC EL SALVADOR, S.A. de C.V.; lo cual consta en el cuadro de recepción de ofertas y acta de apertura de ofertas, que forman parte del expediente del proceso.
- III. Según Nombramiento de Comisión Evaluadora de Ofertas n.º ACP-UGP 23/2025, de fecha dieciocho de junio de dos mil veinticinco, el Gerente General del MINSAL nombró a las siguientes personas: 1) Dra. María de Lourdes Jarquín de Angulo, Colaborador Técnico Médico, Oficina de Enfermedades No Transmisibles; 2) Ing. July Xiomara Carranza, Consultora de Ingeniería Biomédica para la UGP; 3) Lic. José Cristino Turcios, Especialista Financiero; 5) Lcda. Esmeralda Marleny León León, Consultora Jurídica / Encargada del Dictamen Legal; y 6) Lcda. Rita Barahona Molina, Consultora en Adquisiciones y Contrataciones de la ACP/UGPPI.
- IV. Analizadas y evaluadas las ofertas y de conformidad a las disposiciones establecidas en el Documento de Solicitud de Oferta, numerales 36-Evaluación de las Ofertas, 39- Derecho del Contratante a aceptar y Rechazar cualquier Oferta o todas las Ofertas y 40-Criterios de Adjudicación, y las "Políticas para la adquisición de bienes y obras financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo" GN 2349-15, la Comisión Evaluadora de Ofertas emitió el Informe de evaluación y recomendación de la adjudicación, recomendando al titular del MINSAL:
  1. **ADJUDICAR** el proceso de Licitación Pública Nacional n.º **MINSAL-LPN-B-ES-L1160-P00092**, denominado "**EQUIPO DE ESTERILIZACIÓN Y HORNO SECADOR PARA EL CENTRO DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES**" por un monto total de: **OCHENTA MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$80,656.00)** de la siguiente manera:
    - 1.1. El artículo 1 a la sociedad **EQUILAB, S.A. DE C.V.**, por un monto de **TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$32,632.00)**, con impuestos y servicios conexos incluidos; debido a que, cumple con los requisitos establecidos en el Documento de Solicitud de Ofertas y está calificado para ejecutar el contrato satisfactoriamente, con un plazo de entrega de 150 días calendario, a partir de la distribución del contrato.
    - 1.2. Los artículos 2 y 3 a la sociedad **C.O.R.E.S.A., DE C.V.**, por un monto de **CUARENTA Y OCHO MIL VEINTICUATRO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$48,024.00)**, con impuestos y servicios conexos incluidos; debido a que cumple con los requisitos establecidos en el Documento de Solicitud de Ofertas y está calificado para ejecutar el contrato satisfactoriamente, con un plazo de entrega de 150 días calendario, a partir de la distribución del contrato.
  2. **RECHAZAR** las ofertas abajo detalladas, por no ajustarse sustancialmente al Documento de Licitación, de conformidad a lo indicado en el numeral 2.55 de las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo, GN-2349-15 y a lo establecido en el Documento de Licitación, Sección I, Instrucciones a los Oferentes (IAO), numeral 36. Evaluación de las Ofertas, y 39. Derecho del Contratante a aceptar y Rechazar cualquier Oferta o todas las Ofertas, y Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación, numeral 2 Examen Preliminar y numeral 4. Evaluación Técnica de la Oferta, debido

a desviaciones y omisiones significativas en las ofertas, siguientes:

2.1 S.T. MEDIC, S.A. DE C.V.:

- En la información presentada en su oferta, en el formulario Lista de Bienes, Origen y Especificaciones Técnicas ofertadas, se identificó que el país de origen indicado para el artículo 3: Horno Secador, es República Checa, el cual no es un país elegible de conformidad a la IAO 5. *Elegibilidad de los bienes, servicios diferentes de consultoría y/o servicios conexos.*

2.2 INLAB MEDIC DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

- Presenta el formulario de Lista de Precios de manera incompleta, dado que no detalla el precio unitario ni el precio total de los bienes ofertados, y de conformidad a la IAO 12,1, el cual establece que: *El Oferente presentará su Oferta utilizando el formulario suministrado en la Sección IV, Formularios de la Oferta. Este formulario deberá ser debidamente llenado sin alterar su forma y no se aceptarán sustitutos. Todos los espacios en blanco deberán ser llenados con la información solicitada, y a la IAO 32.2 que reza: El Contratante confirmará que los siguientes documentos e información han sido proporcionados con la Oferta: a) Formulario de Ofertas, b) Lista de Precios, c) Garantía de Mantenimiento de Oferta. Si cualquiera de estos documentos o información faltara, la Oferta será rechazada.*

2.3 S.T. MEDIC, S.A. DE C.V.: presenta los siguientes incumplimientos en las especificaciones técnicas según se detalla a continuación:

Artículo 2: ESTERILIZADOR ELÉCTRICO A VAPOR DE MESA:

- Se solicita control ajustable de tiempo de esterilización en un rango de 0 a 60 minutos o más amplio, sin embargo, la empresa ofrece rango de 17 a 50 minutos. lo que significa que no tiene capacidad para esterilizar a un tiempo máximo de al menos 60 minutos.

2.4 Miguel Ángel Landaverde Osorio (PARAMÉDICOS DE EL SALVADOR): presenta incumplimientos en las especificaciones técnicas de los siguientes artículos ofertados:

Artículo 1: AUTOCLAVE:

- Se solicita, sensor de temperatura para ciclo de esterilizado de líquidos, no obstante, la empresa ofrece un programa de temperatura para ciclo de esterilizado de líquidos, lo cual no responde de manera adecuada a la función para la aplicación de esterilizado de líquidos.
- Se solicita, una (1) asa para bandeja, sin embargo, la empresa ofrece un porta bandejas, lo cual no es un accesorio que permita la manipulación segura de las cestas con las cargas esterilizadas.

Artículo 2: ESTERILIZADOR ELÉCTRICO A VAPOR DE MESA:

- Se solicita, una (1) asa para bandeja, sin embargo, la empresa ofrece un porta bandejas, lo cual no es un accesorio que permita la manipulación segura de las cestas con las cargas esterilizadas.
- Se requiere dos (2) cestos para carga, no obstante, la empresa ofrece tres bandejas de carga, las cuales por su forma no permiten organizar los paquetes de diferentes tamaños de manera segura en una sola carga.

3. No se recomienda la adjudicación de la oferta presentada por la empresa C.O.R.E.S.A., DE C.V. para el artículo 1, debido a que, a pesar de cumplir con todos los requisitos establecidos en el documento de licitación, no representan la oferta de menor precio.

V. Que en el Portal del Cliente del BID, el proceso se identifica como revisión posterior.

VI. Según Acuerdo 990 de fecha veintisiete de febrero de dos mil veinticinco, donde se delega a la Dra. Bertha Patricia Figueroa de Quinteros, como la encargada de autorizar todas las actuaciones y actos administrativos que sean necesarios, en las adquisiciones y contrataciones de obras, bienes y servicios en general, hasta su liquidación, sus solicitudes y/o requisiciones de compra, cartas de invitación, enmiendas, adjudicar, declarar desiertos o sin efectos los procesos de adquisiciones, notificar las adjudicaciones y los resultados a los demás participantes y firmar órdenes de compra o contratos así como la autorización de pago de proveedores, por un monto de hasta DOSCIENTOS CUARENTA SALARIOS MÍNIMOS PARA EL SECTOR COMERCIO de conformidad a la normativa técnica y legal correspondiente al Contrato de Préstamo n.º 5874/OC-ES con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Asimismo, cuando se trate de montos superiores al antes citado, será la

responsable de autorizar todas las actuaciones y actos administrativos contemplados en la normativa técnica y legal correspondiente al citado Contrato de Préstamo n.º 5874/OC-ES, salvo la adjudicación y contratación que será potestad del Titular del Ministerio de Salud.

**POR TANTO:**

El Ministerio de Salud de conformidad con las disposiciones establecidas en las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, documento GN-2349-15 y conforme a lo establecido, en la Sección I, del Documento de Solicitud de Oferta, Instrucciones a los Oferentes, IAO 39. "Derecho del Contratante de aceptar y rechazar cualquier Oferta o todas las Ofertas" y al literal F "Adjudicación del Contrato", IAO 40. "Criterios de Adjudicación".

**RESUELVE:**

- ADJUDICAR** el proceso de Licitación Pública Nacional n.º MINSAL-LPN-B-ES-L1160-P00092, denominado "EQUIPO DE ESTERILIZACIÓN Y HORNO SECADOR PARA EL CENTRO DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES" por un monto total de: **OCHENTA MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$80,656.00)** los artículos que se detallan a continuación, a los siguientes oferentes:

- El artículo 1 a la sociedad **EQUILAB, S.A. DE C.V.**, por un monto de **TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$32,632.00)**, con impuestos y servicios conexos incluidos; debido a que, cumple con los requisitos establecidos en el Documento de Solicitud de Ofertas y está calificado para ejecutar el contrato satisfactoriamente de acuerdo al detalle siguiente:

**Precio de los bienes:**

Nº DE ART.	CÓDIGO DEL PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	MARCA/ PAIS DE ORIGEN	UNIDAD	CANT	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	MONTO TOTAL US\$
1	60403005	AUTOCLAVE	MARCA: RAYPA MODELO: AHS-75-DRY PAÍS DE ORIGEN: ESPAÑA	c/u	2	\$15,866.00	\$31,732.00
<b>MONTO TOTAL DE LOS BIENES (IMPUESTOS INCLUIDOS) US\$</b>							<b>\$31,732.00</b>

**Precio de los servicios conexos:**

Nº DE ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	TOTAL DE SERVICIOS CONEXOS (IVA INCLUIDO)
1	AUTOCLAVE	<b>Instalación (2)</b>	c/u	\$100.00	\$200.00
		<b>Capacitación (3 jornadas)</b>	c/u	\$100.00	\$300.00
		<b>Mantenimiento (2 visitas por equipo período total 4 visitas)</b>	c/u	\$100.00	\$400.00
<b>MONTO TOTAL DE SERVICIOS CONEXOS CON IMPUESTOS INCLUIDOS</b>					<b>\$900,00</b>

**Precio total incluye bienes y servicios conexos:**

Art.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN.	Cantidad	Precio Unitario bienes (Incluye Impuestos y Servicios conexos)	Precio Total US\$
1	AUTOCLAVE	2	\$16,316.00	\$32,632.00
<b>MONTO TOTAL A ADJUDICAR INCLUYENDO IVA Y SERVICIOS CONEXOS</b>				<b>US\$32,632.00</b>

1.2 Los artículos 2 y 3 a la sociedad **C.O.R.E.S.A., DE C.V.**, por un monto de **CUARENTA Y OCHO MIL VEINTICUATRO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$48,024.00)**, con impuestos y servicios conexos incluidos; debido a que, cumple con los requisitos establecidos en el Documento de Solicitud de Ofertas y está calificado para ejecutar el contrato satisfactoriamente de acuerdo al detalle siguiente:

**Precio de los bienes**

Nº DE ART.	CÓDIGO DEL PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	MARCA/ PAIS DE ORIGEN	UNIDA D	CAN T	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	MONTO TOTAL US\$
2	60403140	ESTERILIZADOR ELÉCTRICO A VAPOR DE MESA	MARCA: SYSTEC MODELO: DX-90 PAÍS DE ORIGEN: ALEMANIA	c/u	1	\$38,900.00	\$38,900.00
3	60403160	HORNO SECADOR	MARCA: THERMO SCIENTIFIC MODELO: OGS60 PAÍS DE ORIGEN: ALEMANIA	c/u	2	\$3,499.50	\$6,999.00
<b>MONTO TOTAL DE LOS BIENES (IMPUESTOS INCLUIDOS) US\$</b>							<b>\$45,899.00</b>

**Precio de los servicios conexos:**

Nº DE ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	TOTAL DE SERVICIOS CONEXOS (IVA INCLUIDO)
2	ESTERILIZADOR ELÉCTRICO A VAPOR DE MESA	<b>Instalación (1)</b>	c/u	\$750.00	\$750.00
		<b>Capacitación (2 jornadas)</b>	c/u	\$75.00	\$150.00
		<b>Mantenimiento (2 visitas)</b>	c/u	\$100.00	\$200.00
3	HORNO SECADOR	<b>Instalación (2)</b>	c/u	\$250.00	\$500.00
		<b>Capacitación (3 jornadas)</b>	c/u	\$75.00	\$225.00
		<b>Mantenimiento (2 visitas por equipo período total 4 visitas)</b>	c/u	\$75.00	300.00
<b>MONTO TOTAL DE SERVICIOS CONEXOS CON IMPUESTOS INCLUIDOS</b>					<b>\$2,125.00</b>

**Precio total incluye bienes y servicios conexos:**

Art.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN.	Cantidad	Precio Unitario bienes (Incluye Impuestos y Servicios conexos)	Precio Total US\$
2	ESTERILIZADOR ELÉCTRICO A VAPOR DE MESA	1	\$40,000.00	\$40,000.00
3	HORNO SECADOR	2	\$4,012.00	\$8,024.00
<b>MONTO TOTAL A ADJUDICAR INCLUYENDO IVA Y SERVICIOS CONEXOS</b>				<b>US\$48,024.00</b>

Para todos los artículos a adjudicar, el plazo y lugar de entrega es:

- **PLAZO DE ENTREGA:** 150 días calendario posterior a la distribución del contrato.
- **LUGAR DE ENTREGA:** Almacén El Paraíso, Final 6ª. Calle oriente, n.º 1105, Colonia El Paraíso, Barrio San Esteban, San Salvador.

Fuente de Financiamiento: PRÉSTAMOS EXTERNOS, CONTRATO DE PRÉSTAMO BID 5874/OC-ES, Categoría 2. Reforzamiento de la resiliencia sanitaria multinivel y ampliación de cobertura especializada, producto 2.5 Centros de Atención de Enfermedades No Transmisibles -CENT construidos, equipados y operando, PROYECTO 8600. Cifrado presupuestario: 2025-3200-3-12-02-22-3-61103.

2. RECHAZAR las ofertas presentadas por los oferentes: a) S.T. MEDIC, S.A. de C.V., para el artículo 2; b) INLAB MEDIC DE EL SALVADOR, S.A. de C.V., toda la oferta; c) Miguel Ángel Landaverde Osorio (PARAMÉDICOS DE EL SALVADOR), para el artículos 1 y 2; de acuerdo a lo detallado en el numeral 2, del romano IV, del presente documento.
3. Elaborar los contratos respectivos.

**NOTIFÍQUESE,**




**Dra. Bertha Patricia Figueroa de Quinteros**  
Coordinadora del Programa de Salud Inteligente e Integral (PROSINT).  
MINISTERIO DE SALUD.